

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.892

Viernes 5 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2514171

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

AMPLÍA PLAZO QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución N° 1.494, de 27 de junio de 2024, de esta Subsecretaría, ampliase hasta el 31 de agosto de 2024, el plazo otorgado en el numeral 5° de la resolución exenta N° 1.135 de 2024, a Pesquera Sur Austral S.A., para operar la nave "Friosur XI" respecto del recurso Reineta en el área marítima comprendida entre los paralelos 41° 28,6' L.S. y 48° 50'30" L.S., por fuera del área de reserva artesanal o de las líneas de bases rectas, según corresponda, en virtud de haberse acreditado una circunstancia de fuerza mayor.

Valparaíso, jueves 27 de junio de 2024.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2514171

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl